



Biología y Geología

Instrumentos de evaluación

La evaluación se dividirá en dos grandes bloques: Pruebas escritas y trabajos, y Día a día en el aula, trabajos y otros procedimientos.

- Pruebas escritas y trabajos (60%).
 - o Se harán dos pruebas escritas cada evaluación. Los alumnos serán avisados con un tiempo prudencial. Entre todas conformarán una sola nota, calculada como media aritmética de todas ellas.
 - o Dependiendo de la evaluación una de las dos pruebas escritas puede verse sustituida por un trabajo de larga duración.
 - o Para poder hacer la media se deberá sacar, al menos, un 5 en uno de las dos pruebas.
 - o Los criterios de evaluación correspondientes a las pruebas escritas son: 1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.
 - o Los criterios de evaluación correspondientes a los trabajos de larga duración son: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.3.

- Día a día en el aula, trabajos y otros procedimientos (40%).
 - o Este bloque consta de diferentes instrumentos como el cuaderno del alumno, distintos trabajos sobre los contenidos de la evaluación de duración media o corta, la participación en las clases -ya que es una parte importante del desarrollo de las mismas para el propio alumno y sus compañeros-, la realización de pequeñas tareas del día a día, registros escritos u orales en clase (no avisados) sobre el contenido que se esté trabajando; pequeñas actividades de análisis, investigación, razonamiento...
 - o Entre todo se conformará una sola nota.
 - o Los criterios de evaluación correspondientes a este bloque son: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.

Criterios de evaluación

Algunos matices a tener en cuenta sobre la evaluación ya mencionada son:

- ❖ La calificación final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables antes mencionados.
- ❖ La calificación de junio, para aquellos alumnos que hayan superado las tres evaluaciones, será la media aritmética de las calificaciones alcanzadas



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

durante ellas, teniéndose en cuenta el esfuerzo y la evolución tanto ascendente como descendente a lo largo del curso.

- ❖ Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.
- ❖ No se podrá faltar a las clases previas al examen.
- ❖ Si un alumno no puede realizar alguna de las pruebas, siempre y cuando esté debidamente justificado, la realizará el día de la recuperación de la misma. El resto de notas parciales se mantienen, siempre que la media sea aprobada. En la evaluación correspondiente aparecerá como "no calificado" (NC), hasta actualizar la nota en la evaluación siguiente.
- ❖ Se realizarán en las hojas determinadas para este fin.
- ❖ No serán válidas las pruebas escritas, parcial o totalmente, a lápiz.
- ❖ Las pruebas podrán ser de diferentes tipos (test, temas, ejercicios, problemas, dibujos...) incluyendo preguntas de distinta dificultad.
- ❖ Todas las preguntas llevarán su correspondiente puntuación.
- ❖ La valoración de cualquier prueba será de 0 a 10 puntos y se tendrá en cuenta los contenidos, la redacción y la presentación de cada pregunta. La presentación incorrecta de cualquiera de las preguntas podrá ser penalizada con la no corrección de la misma.
- ❖ Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, penalizándose con una décima de punto cada falta hasta llegar a un punto como máximo. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta donde aparezca.
- ❖ El alumno que hiciera trampas en una prueba tendrá la evaluación suspensa (calificado con un 1), y deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

- ❖ Al comienzo de la segunda y tercera evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación para aquellos alumnos que obtuvieron calificación negativa en la primera y segunda evaluación, respectivamente.
- ❖ No habrá examen de recuperación individual para la tercera evaluación.
- ❖ Para recuperar una evaluación suspensa, será necesario alcanzar una calificación superior o igual a cinco en el examen de recuperación.
- ❖ La última semana de curso, tendrá lugar una prueba escrita para aquellos alumnos que no hayan superado algunos objetivos del área. En esta prueba cada alumno se examinará únicamente de las evaluaciones que tenga suspensas, son los llamados exámenes finales.
- ❖ La nota correspondiente a la evaluación recuperada se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que se está recuperando (25%) y aplicando el redondeo entero. Se establece la siguiente salvedad: si



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de cinco.

- ❖ Este criterio se aplicará en las recuperaciones de cada evaluación y en el examen final de junio.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

- ❖ Se realizarán diferentes convocatorias a lo largo del curso, en las que se realizará un examen, que sigue los criterios ya citados en el apartado anterior de este documento.
- ❖ Para el seguimiento de estos alumnos, existe un classroom en el que tienen actividades de estudio y/o repaso para poder guiar el estudio y que además tienen la posibilidad de presentar realizadas el día del examen que se tendrán en cuenta para su calificación.
- ❖ Este classroom es llevado por los profesores de la asignatura, uno en concreto encargado del mismo aunque colabore otros junto a él, para poder responder dudas que tengan los alumnos y avisar de los exámenes y fechas.

Reclamación de calificación final

- ❖ Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.
- ❖ Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:
- ❖ Serán realizadas por escrito.
- ❖ Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- ❖ Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- ❖ El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- ❖ En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán mayoritariamente:

- pruebas escritas,
- pruebas prácticas,
- rúbricas de mayor o menor complejidad,
- observaciones directas del aula.

Criterios de evaluación

Se calificarán los criterios de evaluación sobre 10 puntos y se aplicarán los pesos indicados a cada criterio, de esta forma obtenemos una media final sobre 10 de la evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
COMPETENCIA	RESO RELATIVO	CRITERIO	PESO RELATIVO AL CRITERIO
1. Entender y utilizar algoritmos que lleven a la resolución de problemas concretos, aplicando los principios del pensamiento computacional y el razonamiento lógico.	25%	1.1 Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.	33,3%
		1.2 Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.	33,3%
		1.3 Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.	33,3%
		TOTAL:	100%



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIA	RESO RELATIVO	CRITERIO	PESO RELATIVO AL CRITERIO
2. Diseñar, escribir y depurar aplicaciones informáticas, en entornos de programación gráfica y textual, que den solución a problemas concretos, incluyendo el control de sistemas físicos y robóticos.	25%	2.1 Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.	20%
		2.2 Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.	20%
		2.3 Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.	20%
		2.4 Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.	20%
		2.5 Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia.	20%
		TOTAL:	100%
COMPETENCIA	RESO RELATIVO	CRITERIO	PESO RELATIVO AL CRITERIO
3. Conocer los elementos componentes, tanto hardware como software, de los distintos sistemas informáticos, valorando la importancia de su mantenimiento y actualización, así como la manera en la que la información es tratada y almacenada en ellos.	25%	3.1 Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso.	16,6%
		3.2 Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y almacena la información.	16,6%
		3.3 Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mismo entre las diferentes opciones disponibles, prestando especial atención a factores como su facilidad de instalación, su mantenimiento y su uso seguro, protegiendo la privacidad de las personas y datos.	16,6%
		3.4 Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.	16,6%
		3.5 Conocer la existencia de diferentes tipos de software para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimiento y comunicaciones.	16,6%
		3.6 Utilizar software de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapas de bits.	16,6%
TOTAL:	100%		



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIA	RESO RELATIVO	CRITERIO	PESO RELATIVO AL CRITERIO
4. Comprender cómo los equipos informáticos se comunican entre sí formando redes, desde las más pequeñas hasta internet, para compartir información, servicios y recursos, siendo conscientes de las amenazas que esto conlleva y de la importancia de la ciberseguridad.	25%	4.1 Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de Internet	33,3%
		4.2 Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.	33,3%
		4.3 Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.	33,3%
		TOTAL:	100%
TOTAL:	100%		

La nota final de cada trimestre será la media de las notas obtenidas para las diferentes competencias específicas trabajadas en el mismo, teniendo en cuenta que:

- Para obtener una calificación de aprobado (5 ó más) en la materia será necesario obtener una calificación media igual o superior al 4,5 y una calificación mínima de 4 en todas y cada una de las competencias.
- Los alumnos que no aprueben por tener una calificación media inferior a 4,5 o por tener una o varias competencias específicas con nota inferior al 4 deberán recuperar solamente la nota de las competencias específicas en las que su nota sea inferior a 5.
- La calificación de cada competencia específica se calculará aplicando los porcentajes indicados en la tabla a los resultados obtenidos en cada uno de los criterios vinculados a dicha competencia.

Es muy importante la adquisición de responsabilidad en la temporalización de las entregas de actividades y tareas; por ello no se aceptarán actividades o tareas entregadas fuera del plazo indicado (salvo causa relevante justificada) o sin identificar la autoría de las mismas, siendo calificada dicha actividad o tarea con un 0. No obstante, la actividad o tarea será evaluada y el alumno recibirá un feedback de la misma sobre su nivel de desempeño y recomendaciones de mejora.



La calificación final de curso se obtendrá calculando la media aritmética de cada una de las 3 evaluaciones, siempre y cuando se haya superado cada una de ellas de forma independiente (esto es así debido al carácter claramente diferenciado de las competencias específicas y criterios de evaluación trabajados en cada una de las evaluaciones).

En caso que al final del curso el alumno no demuestre haber alcanzado dicho nivel en todos o parte de los saberes básicos y competencias específicas, se realizarán pruebas adicionales para comprobar si lo ha hecho o no, mediante algún tipo de prueba, actividad o examen (escrito o con ordenador). Cuando no haya alcanzado el nivel requerido solamente en algunos saberes básicos y en ciertas competencias específicas se examinará exclusivamente de estas partes.

En caso de no haber realizado alguna prueba o no tener calificación en alguno de los criterios de evaluación (siempre que sea por causa médica justificada) se convocará al alumno con tiempo para la realización de la misma se le propondrá la ejecución de alguna actividad concreta para ser calificado.

Si un alumno realizase trampas durante una prueba o hubiera evidencia clara de haber plagiado algún proyecto o actividad, dicha prueba, proyecto o actividad sería calificada con un 0 a efectos de cálculo de calificaciones trimestrales y finales.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio, al final de la convocatoria ordinaria.



Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

Los alumnos que suspendan una o varias evaluaciones podrán recuperar dichas evaluaciones, si demuestran haber alcanzado un nivel mínimo suficiente de conocimiento y dominio de los saberes básicos y un grado suficiente de desarrollo de las competencias específicas con las pruebas o actividades propuestas para ello tras cada evaluación.

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

Para recuperar la materia en cursos posteriores si se promociona con ella suspensa, el alumno deberá superar una prueba teórico-práctica en la que alcance una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada una de las competencias específicas de la materia y una calificación media global de 5 sobre 10 en dicha prueba.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.



Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



EDUCACION FISICA

Instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a lo largo de todo el curso académico, de manera continuada y diferenciada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

- A través de la evaluación inicial se conocerán y valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Esta evaluación se realizará al principio de curso, y estará insertada en la primera Unidad Didáctica a trabajar.
- La evaluación del proceso se realizará a través de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcance los objetivos previstos.
- La evaluación será formativa, es decir, durante el proceso de evaluación, el docente emplea los instrumentos de evaluación necesarios para que los alumnos puedan detectar sus carencias, reportándose la información y promoviendo el feedback.
- La evaluación será integradora, en las distintas sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor.
- La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las Unidades Didácticas, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoevaluación y coevaluación, que hará partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.



b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario imposible de alcanzar.

c) Deben contemplar las distintas características del alumnado, adaptándose a ellos.

En Educación Física podemos hablar fundamentalmente de dos tipos de procedimientos de evaluación como lo son los de experimentación (medidas más objetivas) y observación (medidas más subjetivas).

Procedimientos de experimentación: resultan de la evaluación objetiva mediante la realización de pruebas o test para medir resultados, por lo que el juicio del profesor no puede alterar los resultados. Estas pruebas serán iguales para todos los alumnos que en todo momento serán conscientes de que están siendo evaluados. Habrá control del tiempo y lugar.

Se relaciona con los siguientes instrumentos:

- Pruebas de ejecución y test.
- Pruebas escritas (a desarrollar, tipo test, preguntas cortas...)
- Pruebas orales.
- Portfolio: recopilación por parte del alumno de evidencias y materiales que buscan explicar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza y el rendimiento final.
- Diario de clase.

Procedimientos de observación: Derivan de la evaluación subjetiva, que depende mayoritariamente del juicio del profesor y de su experiencia personal, por lo que podría verse influenciada por factores emocionales. Se caracterizan en basarse en la observación de la conducta, tratan de valorar el comportamiento, por lo general no se controla el tiempo y las situaciones no tienen que ser las mismas los alumnos no siendo conscientes de ser evaluados.

- Registro anecdótico.
- Listas de control.
- Escalas o rúbricas. Que utilizaremos por ejemplo en la unidad inicial de retos cooperativos para conocer mejor a los grupos.

Cabe destacar que se llevarán a cabo adaptaciones en los instrumentos de evaluación siempre que sea necesario y en función de cada caso para atender de manera correcta



a la diversidad del alumnado. Como por ejemplo aumentar el porcentaje de la parte teórica y actitudinal o complementar con otro tipo de trabajo, para conseguir la nota de un lesionado que está impedido para realizar las actividades prácticas.

Tal y como hemos descrito antes en los instrumentos de evaluación, esta se hará desde varias vías.

- Exámenes
- Diario de sesiones.
- Trabajo en clase.
- Tareas.
- Rúbricas.
- Listas de control.
- Registros anecdóticos.
- Coevaluación.
- Autoevaluación

Criterios de evaluación

La finalidad de la evaluación consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, con independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.

A cada uno de estos criterios de evaluación le hemos asignado un porcentaje de manera que la suma de todos sea el 100%

- La calificación en cada evaluación será, por tanto, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

Después de cada evaluación se planificarán distintos mecanismos de recuperación para los alumnos que no hayan superado la materia. Además, antes de la evaluación final, se realizará una última recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación de la materia, que contempla distintos mecanismos para que cada alumno pueda mejorar las carencias de la materia, teniendo que reforzar únicamente las competencias específicas y criterios de evaluación no superados. La evaluación



trimestral de un alumno podrá posponerse por causa mayor justificada (enfermedad grave, etc.) para no perjudicar su media académica.

La nota a final de curso será acorde a todo lo realizado a lo largo de las distintas evaluaciones siendo siempre una trayectoria ascendente.

En caso de que un alumno realice trampas durante la ejecución del examen, éste se dará por finalizado y lo tendrá suspendido. Por lo tanto tendrá que volver a realizarlo el día acordado por el profesor, que normalmente será el día de la recuperación.

Penalización por presentación o por incorrecciones ortográficas Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los contenidos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar el grado de consecución de los objetivos.
- c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y



adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia del curso, tendrán que realizar un plan de trabajo para la recuperación de la materia. En este plan de trabajo se contempla la realización de una serie de actividades y de pruebas a lo largo del curso (convocatorias extraordinarias) con los contenidos que el departamento estime. Estas pruebas y actividades harán media entre ellas para el resultado final de la asignatura. Si tras estas convocatorias no se aprueba la asignatura pendiente, este alumnado podrá presentarse en las pruebas extraordinarias de Junio.

En caso de no superar los mínimos exigidos en el examen de convocatoria extraordinaria, el alumnado tiene también la posibilidad de superar la asignatura con la evaluación continua del curso siguiente.

El plan de trabajo, en caso de tener que realizar algo de forma específica, se entregará a los alumnos vía classroom. Esto incluirá un seguimiento de los progresos del alumno.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS 1º

Instrumentos de evaluación

La evaluación debe realizarse de forma continua y continuada, siendo muy importante el seguimiento diario del alumno por el profesor. Instrumentos de calificación:

- a) Pruebas escritas. Además del grado de conocimiento de los conceptos se valorará el orden y la limpieza en la presentación. Igualmente, en función del curso se valorará la fluidez a la hora de expresarse en la lengua estudiada y la corrección ortográfica
- b) Pruebas orales. Al menos una por evaluación cuya nota se unirá a las de las pruebas de destrezas.
- c) Ejercicios orales. Corrección de ejercicios de clase, lecturas de textos o diálogos. Juegos de rol y test de comprensión oral, monólogos y exposiciones.
- d) Trabajo en clase. Se valorará la participación, la atención, la realización de los ejercicios encomendados, etc. Se llevará a cabo una situación de aprendizaje, al menos, en cada uno de los trimestres del curso.
- e) Trabajo en casa. Trabajos de redacción, búsqueda de información, estudio diario.

Criterios de evaluación

- Para calcular la nota final se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Una prueba escrita al menos por evaluación. Su nota hará media con las obtenidas a lo largo del trimestre en clase. Tendrá una incidencia del 50% en la nota global. (En esta prueba, el alumno deberá, al menos, alcanzar la calificación de 4) **CE1.1, CE1.2 y CE2.3**
 - Ejercicios de destrezas (Comprensión oral y escrita / Producción oral y escrita) Incluye redacciones, comprensión oral y producción oral, controles de verbos y, al menos, una prueba de expresión oral preparada en la que el alumno hará una exposición. Su incidencia en la nota global será de 40%. Dentro de este porcentaje se valorará el uso de la lengua francesa por parte del alumno en el desarrollo de la clase. **CE2.1, CE2.2, CE4.1, CE4.2, CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE6.1, CE6.2 y CE6.3.**
 - Interactuar y cooperar: 10% - entrega de trabajos en los plazos previstos, participación en clase, actitud e interés personal... (Dadas las especiales características de la materia será imprescindible la utilización de la lengua francesa en clase así como la intervención voluntaria en el desarrollo de la clase) Si el alumno se niega a intervenir en clase la calificación de la asignatura será de “suspense”. **CE3.1, CE3.2**
 - El cálculo de la nota final de cada evaluación y la nota final de curso se realizará mediante redondeo siguiendo el siguiente esquema. Si el primer decimal es igual o mayor que 5 se redondeará al punto superior, en caso contrario se hará al punto inferior. (Siempre será necesario que el alumno tenga un mínimo de 4 en cada uno de los porcentajes)
-



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Si el alumno ha mejorado a lo largo del curso y su nota es ascendente al final del mismo se le pondrá la nota de la 3ª evaluación como nota final de curso. En caso de que las notas sean variadas y no claramente ascendentes, se hará la media aritmética de todas ellas.
- Si no presenta los trabajos en los plazos fijados supondrá un 0 en dicho trabajo.
- Si el alumno falta a alguna de las pruebas se hará la media de su nota con las pruebas realizadas siempre que estas superen el 70% de las mismas. En caso contrario se pondrá No calificado y se le calificará en la siguiente evaluación guardándole la nota de los registros de la evaluación pasada.
- Si un alumno es sorprendido copiando en un examen, con el libro, con medios técnicos o chuletas, o dejándose copiar se calificará con un 0, pudiendo hacer media con el resto de pruebas. El mismo criterio se aplicará en caso de tenencia de dicho material a la vista aunque no se haya usado.
- La presentación de pruebas escritas a lápiz no serán válidas y se calificarán con un 0. En las pruebas sin nombre se retendrá la nota hasta el siguiente examen. Así mismo los ejercicios con faltas de ortografía en castellano se penalizarán a razón de 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto.
- Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

- Para la recuperación de evaluaciones suspensas será obligatorio obtener la calificación de 5 en el global de la evaluación, ya que, al ser evaluación continua, recogerá parte de la materia anterior. La nota de recuperación se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que está recuperando (25%). Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a “5” pero el alumno hubiera aprobado la calificación será de “5”. Este criterio se aplicará en las recuperaciones de cada evaluación y en los exámenes finales de junio. Para aprobar será necesario tener todas las evaluaciones superadas al final de curso, cosa que se conseguirá con los resultados de la 3ª evaluación.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

- Para recuperar cursos anteriores se establecerán tres pruebas en septiembre, enero, y mayo.



Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º Serán realizadas por escrito.

2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5ª En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza



GEOGRAFÍA E HISTORIA

Instrumentos de evaluación

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	PONDERACIÓN de los CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante métodos de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	15%
		1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.	5%
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad.	15%	2.1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes de la humanidad a distintas escalas. 2.2. Razonamiento oral y por escrito.	5% 10%
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.	20%	3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la prehistoria y de la Historia Antigua, los cambios producidos, sus causas y consecuencias.	10% 5%
		3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual,	5%



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		tales como el climodiagrama, el mapa físico o el histórico. 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la prehistoria y la Edad Antigua (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	10%	4.1. Interpretar el entorno natural desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios naturales, desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana. 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	10%
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	10%	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la prehistoria y la Historia Antigua, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y las creencias religiosas. 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la Historia Antigua en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de	5% 5%



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		<p>derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.</p> <p>5.3. Mostrar actitudes pacíficas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando la necesidad de defender la verdad y la libertad.</p>	
<p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones.</p>	5%	<p>6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones antiguas y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado.</p> <p>6.2. Describir la organización y las diferencias sociales durante la Prehistoria y la Edad Antigua.</p> <p>6.3. Valorar la pluralidad social y cultural actual y de la Edad Antigua.</p> <p>6.4. Identificar y situar las principales características del medio físico y los principales accidentes geográficos de África, América, Asia y Oceanía, apreciando la diversidad y riqueza geográfica de la Tierra y reconociendo que el medio natural es un factor clave en la configuración de las sociedades.</p>	5%
<p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	5%	<p>7.1. Relacionar las culturas, religiones y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua con el legado de la cultura Occidental.</p> <p>7.2. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del mundo clásico e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.</p> <p>7.3. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural prehistórico y de la Antigüedad.</p>	<p>2'5%</p> <p>2'5%</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>5%</p>	<p>8.1. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en determinados momentos históricos, como la prehistoria y la Edad Antigua, así como las raíces de la distribución familiar.</p>	<p>5%</p>
<p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.</p>	<p>10%</p>	<p>9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de la Edad Antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. 9.2. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos medioambientales del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. 9.3. Identificar y situar las principales características del medio físico y los principales accidentes geográficos de España y de Europa, apreciando la diversidad y riqueza geográfica del subcontinente.</p>	<p>7'5% 2'5%</p>



Criterios de evaluación

Las diferentes unidades didácticas podrán ser evaluadas mediante la utilización de alguno de los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- a) Pruebas de evaluación escritas: al menos dos por trimestre
- b) Elaboración escrita y exposición de trabajos de profundización
- c) Elaboración de proyectos de trabajo, utilizando la metodología de trabajo cooperativo.
- d) Realización de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas (actividades diarias)
- e) Observación en el aula: trabajo en clase y en casa, participación, y seguimiento del cuaderno.
- f) Observación en el aula y sala de informática.
- g) Actitud del alumno en clase

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota final estará comprendida entre el 1 y el 10.
- Las pruebas de evaluación escritas, así como exposiciones y trabajos o proyectos serán calificados por el profesor de 1 a 10.
- Las actividades diarias y las fichas de actividades complementarias serán calificadas , como M, R, B, MB

- 1- Exámenes y pruebas escritas 70%
- 2- Trabajos, exposiciones, maquetas, vídeos 30%

. Los alumnos que falten a alguna prueba de evaluación, en caso de enfermedad o causa justificada, lo hará cuando regresen al colegio. Si no estuviese justificada se hará juntamente con el examen siguiente o de recuperación.

Quienes hagan trampas en el examen, dicho examen quedará suspenso

Penalización por presentación o por incorrecciones ortográficas

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua por su número de ausencias:

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio al final de la convocatoria ordinaria.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

A través de pruebas escritas, trabajos y exposiciones orales

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

A través de trabajos continuos que se le indicarán al alumno a través de classroom y presentación de los mismos en los plazos establecidos. Se le hará también alguna prueba escrita en los días programados por Coordinación

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas (cuestionarios, exámenes, tests), pruebas y presentaciones orales, trabajo de clase, workbook, cuadernos, diarios de aprendizaje, trabajos en grupo y en pareja, debates, juegos de rol, etc... que se evaluarán utilizando rúbricas, listas de cotejo, dianas de aprendizaje, matrices de valoración, guías de observación, entre otros, dependiendo de las necesidades y las características de cada grupo.

Criterios de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán calificados y facilitarán la nota final del alumno, que se materializará siguiendo los porcentajes:

- 30%: use of English & learning process - pruebas realizadas a lo largo de la evaluación (examen en los días pautados y otras pruebas)
- 60% skills (writing, reading, listening y speaking).
- 10%: classwork: pairwork, groupwork, etc.

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables.

La evaluación será formativa, ya que se valorará el aprendizaje alcanzado por el alumno a lo largo del curso. Por ello, en cada evaluación se podrán incluir los contenidos de las evaluaciones anteriores indicados por el departamento.

Para obtener la calificación final de curso, se recogerá la progresión del aprendizaje del alumno.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno que falte a algunas de las pruebas será evaluado con el resto de calificaciones obtenidas de los registros de la evaluación sólo si estas superan el 70% de la nota final. De no ser así, el alumno obtendrá la nota de NO CALIFICADO. Esta calificación se actualizará con los registros de la siguiente evaluación.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando o intentando copiar, independientemente del modo que lo haga, se le retirará el examen y se le calificará con un cero.

No se corregirán los exámenes o ejercicios realizados a lápiz.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.

Aquellos casos en los que los alumnos no puedan ser evaluados de forma ordinaria serán atendidos por el Departamento teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Etapa.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

No habrá exámenes de recuperación. Cada evaluación se recupera al aprobar la evaluación siguiente. La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.



El alumno que no haya superado los objetivos de la asignatura a lo largo del curso, podrá recuperar con un examen competencial global de la asignatura en una convocatoria ordinaria en mayo. La nota será la de dicho ejercicio. El examen será preparado por el departamento didáctico.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

El Departamento establecerá dos convocatorias a lo largo del curso para la recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores. Los alumnos que desarrollen las competencias específicas de la materia en el curso, recuperarán la asignatura de cursos anteriores, si la tuvieran pendientes.

El Departamento hará un seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PRIMERO E.S.O

Instrumentos de evaluación

<p>Pruebas escritas u orales</p>	<p>70 %</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.</p> <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p> <p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.</p> <p>4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos</p> <p>9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. 9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados. 9.6. Identificar los procesos de formación de palabras.</p>
<p>Trabajo en el aula y en casa y otras</p>	<p>10 %</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.</p> <p>2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>evidencias observables</p>	<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.</p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y trasmitirla.</p> <p>7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p>8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.</p> <p>9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.</p> <p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
-------------------------------	--



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>Situación de aprendizaje</p>	<p>10 %</p>	<p>. 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. 2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra. 4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura . 7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos. 7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. 8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios. 3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento 4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias</p> <p>Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y</p>
---------------------------------	-------------	--



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		<p>de selección de información.</p> <p>Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.</p> <p>Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>
Lecturas	10 %	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>

Criterios de evaluación

Las consideraciones o valoraciones sobre el alumno se harán desde una perspectiva teórico-práctica.
 En la evaluación se pueden incluir:



- 1.- *Controles de teoría y práctica de la Lengua y de la Literatura (al menos dos cada evaluación).*
- 2.- *Trabajos y ejercicios individuales o en grupo.*
- 3.- *Ejercicios de redacción.*
- 4.- *Expresión oral y escrita.*
- 5.- *Situaciones de aprendizaje.*

En la nota de cada evaluación se contemplarán:

Contenidos: los controles teórico-prácticos se valorarán con el **70%** de la nota. Al menos en uno de ellos la nota deberá llegar a 5. Si no se alcanzase este requisito, el alumno no aprobará la evaluación.

Trabajo continuado: las pruebas orales, el seguimiento de los trabajos, las tareas, los situaciones de aprendizaje y las lecturas obligatorias, se valorarán con el **30%** de la nota.

Si se suspende una evaluación, el alumno tendrá que recuperarla (ver “Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas”).

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables.

La nota final de curso será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida de la media aritmética de las tres evaluaciones una vez estén aprobadas cada una de ellas.

Forma de expresión y ortografía

La corrección de la expresión escrita es fundamental, en esta y en todas las materias. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será valorada en su totalidad dentro de la capacidad general de expresión del alumno.

El Departamento establece las siguientes pautas en la corrección de pruebas escritas:

- 1.- Se restará 0.1 de la nota final por cada tilde no correcta.
- 2.- Se restará 0.5 de la nota final por cada falta de ortografía (no tilde) a partir de la segunda.
- 3.- En ningún caso se admitirá el lenguaje móvil.

Otras variables

- En el caso de que un alumno no asista con regularidad a clase y el profesor no tenga instrumentos de evaluación suficientes para calificarlo, se seguirá el proceso de recuperación de evaluaciones pendientes. No se harán pruebas escritas individuales cuando el alumno ha faltado en la fecha fijada para una



prueba.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.

- No serán válidos los exámenes sin nombre (la nota será retenida hasta el final de la evaluación) o presentados a lápiz (el examen no será corregido) o que incumplan las normas establecidas por cada profesor.

- Se valorará la adecuada presentación en redacciones, trabajos y exámenes; este factor puede alterar la nota hasta un máximo de un punto en cada una de estas pruebas.

- El hablar en un examen o la tenencia de material no permitido (no se entrará a valorar si se ha utilizado o no) supondrá el suspenso en el examen (será calificado con un cero).

- Si algún alumno falta a algún examen de la evaluación en el boletín aparecerá NC. El examen que le quede por hacer lo hará en la convocatoria de la recuperación de la evaluación.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

- Al principio de la evaluación siguiente habrá exámenes de recuperación. Será imprescindible obtener un mínimo de cinco en dicho examen.
- Para el alumno que no supere los objetivos habrá una **convocatoria final** en junio, en la que se incluirán todos los contenidos de cada una de las tres evaluaciones. El alumno se deberá presentar a la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas. Para aprobar, deberá obtener una calificación mínima de cinco en cada una de las partes pendientes de recuperar.
- La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

El alumno podrá presentarse a las convocatorias extraordinarias en las fechas que proponga el colegio.



Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



MATEMÁTICAS

Instrumentos de evaluación

La vinculación de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación se recoge en la siguiente tabla:

Criterio de evaluación trabajado únicamente mediante EXAMEN	
Criterio de evaluación trabajado únicamente mediante PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS .	
Criterio de evaluación que ha de ser trabajado tanto en EXAMEN como en PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS .	

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumento de Evaluación
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.	1.1. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos y analizando las preguntas formuladas.	EXAMEN
	1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas sencillos y relacionados con la vida cotidiana.	
	1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema sencillo usando las estrategias adecuadas.	
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.	2.1. Conocer y aplicar las herramientas básicas para la comprobación de la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.	EXAMEN
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos	5.1. Comenzar a realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos	EXAMEN



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	EXAMEN PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	EXAMEN PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
	9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	10.1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo	PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS

Criterios de evaluación

En cada período de evaluación se realizarán distintas situaciones de aprendizaje que tendrán en cuenta la importancia relativa de los contenidos, y que servirán para medir el progreso y aprovechamiento del alumno/a.

Serán evaluables los siguientes términos:

**Procedimientos y destrezas: 30%**

En este apartado, se incluirán los siguientes instrumentos de valoración:

Actividades	Instrumento de Evaluación
Trabajo diario	Lista de cotejo
Cuaderno del alumnado y/o portfolio	Lista de cotejo
Explicaciones realizadas en el aula	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica
Infografías	Producto final, rúbrica
Presentaciones	Producto Final, rúbrica
Proyectos	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica, producto final
Análisis de casos, investigaciones publicadas y/o noticias de actualidad	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica
Debates	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica

Pruebas escritas: 70%

- Una o más pruebas escritas, realizadas a la terminación de unidades afines (**30%**).
- Una prueba final de evaluación, que sea una síntesis de lo tratado durante la correspondiente evaluación (**40%**).

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de evaluación a cada uno de los aspectos evaluables. **Para aprobar será necesario alcanzar una calificación de 4 puntos en el examen de evaluación.** En caso contrario, la calificación del alumno nunca podrá ser superior a 4 puntos.

La calificación final, para aquel alumnado que haya superado las tres evaluaciones, será la media aritmética de las calificaciones alcanzadas durante ellas, previas al redondeo que se haya realizado en cada una de ellas.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificará de forma negativa, hasta un punto, la presentación incorrecta de cualquiera de las pruebas escritas.

Los **errores graves de escritura y resolución matemática** (como por ejemplo $2+2=4 \times 3=12$) en un ejercicio supondrán que a dicho ejercicio se le asigne una calificación de 0.

Además, se penalizará con **-0.25 puntos** cada resultado de un problema que **carezca de unidades**, hasta un **máximo de un punto**.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con **-0,1 puntos cada falta**, hasta un máximo de un punto. El llamado “lenguaje móvil” no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

Así también se requerirá en los ejercicios y problemas las explicaciones, indicaciones de propiedades aplicadas y claridad en su resolución.

El alumnado que durante una evaluación falten a dos o más pruebas escritas de las englobadas en el 30% al que hace referencia el segundo apartado de estos criterios de calificación, o falten al examen de evaluación, quedarán sin calificar esa evaluación. Aquel alumnado en estas circunstancias deberá realizar el examen de recuperación en la fecha señalada para el resto del grupo, y será calificado en el boletín de notas de la evaluación siguiente.

El alumnado que hiciera trampas en un examen será calificado en la evaluación correspondiente con Insuficiente (1).

Sin perjuicio de las medidas de corrección que adopte el órgano competente, **la falta injustificada a más del 20% de las sesiones lectivas** comportará la pérdida del derecho de evaluación, entendiéndose que no ha sido superada la asignatura, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio, al final de la convocatoria ordinaria.



Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

Al comienzo de la segunda y tercera evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación para aquel alumnado que obtuviera una calificación de insuficiente en la primera y segunda evaluación, respectivamente. No habrá examen de recuperación individual para la tercera evaluación.

La convocatoria final del curso será una prueba para aquel alumnado que no haya superado alguno de los contenidos de la materia. En esta prueba cada alumno/a se examinará únicamente de las evaluaciones que tenga suspensas.

Para recuperar una evaluación suspensa, será necesario alcanzar una calificación superior o igual a cinco.

La **nota correspondiente a la evaluación recuperada** se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que se está recuperando (25%) y aplicando un redondeo entero. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

En el caso de que el alumno/a promocionará a 2º E.S.O. con las Matemáticas suspensas, podrá cursar la asignatura optativa de Refuerzo de Matemáticas. Caso de aprobar dicha optativa, recuperará automáticamente las Matemáticas de 1º ESO. En caso de no cursar dicha asignatura, deberá presentarse a los exámenes de pendientes en las fechas que figurarán en la agenda escolar.



Además, el alumnado dispone de la posibilidad de presentarse a pruebas escritas para recuperar la materia suspensa, en octubre, enero y marzo, con un calendario de fechas pautado por el equipo de coordinación del centro educativo.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



MÚSICA

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas 40 %	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>
Situación de aprendizaje 10 %	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	<p>que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>
Pruebas prácticas 50 %	<p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>Competencia específica 4</p> <p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>

Criterios de evaluación

Se restará 0,1 por cada falta de ortografía. La presentación también será tenida en cuenta. Ambas podrán ser puntuadas entre 0 y 1 punto.

En las pruebas escritas aparecerá indicado el valor numérico de cada pregunta.

Para aprobar, el alumno deberá tener una media de 4 en cada una de las partes.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables.

La nota final de curso será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida de la media aritmética de las tres evaluaciones una vez estén aprobadas cada una de ellas.

Quedará sin calificar el alumno que:

- No presente las actividades a su debido tiempo, independientemente de si tiene las pruebas escritas superadas. En caso de que dichas pruebas no hubiesen sido superadas, sí quedará la nota reflejada en los boletines, siendo esta suspensa.

- Falte a lo recogido en el apartado de Asistencia a clase de la agenda escolar.

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables.

La copia o la falsificación en una prueba escrita o un trabajo, supondrá que el alumno obtiene un 0 en dicha prueba o trabajo y suspenderá la Evaluación.

El alumno que falte a un examen será calificado en la Evaluación con NC, es decir, no calificado. Podrá realizar ese examen el día de la recuperación.

Se realizará, mínimo, una prueba por tema.

Se tendrá en cuenta en cada alumno el cumplimiento de los diferentes objetivos y los estándares de aprendizaje.

El alumno aprobará la asignatura si supera las tres evaluaciones. La parte práctica (50%) se rige según un modo de evaluación continua. En el caso de que el alumno suspenda, deberá recuperar la asignatura en junio.

El alumno que no tenga una actitud activa no traiga a clase el material pertinente, no realice las tareas de manera continuada, no preste la debida atención, no se presente a las pruebas ordinarias o las entregue en blanco, será suspendido.



Alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua por su número de ausencias:

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

El alumno deberá presentarse a un examen de recuperación si la nota de la evaluación es inferior a 5. Dicha recuperación consistirá en un examen, cuya fecha de realización se indicará con anterioridad.

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

La asignatura, de quedar pendiente, se recuperará en el curso siguiente aprobando uno de los exámenes propuestos.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.



EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Peso	Criterios
Ejercicios de clase, láminas y trabajos.	90 %	<p>1.1. Buscar información para reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas más relevantes, del Paleolítico al Renacimiento.</p> <p>1.2. Describir la función y finalidad de diferentes obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento, con interés y respeto.</p> <p>1.3. Reproducir de forma guiada alguna obra de arte o de diseño introduciendo modificaciones que persigan modificar su función. 1.4. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento.</p> <p>2.1. Describir, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p> <p>2.2. Explicar de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción.</p> <p>2.3. Realizar de forma guiada composiciones básicas aplicando de forma gradual los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.</p> <p>2.4. Conocer las técnicas básicas para la creación de bocetos que permitan expresar ideas sencillas.</p> <p>2.5. Identificar y analizar los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2. Conocer las principales técnicas gráfico-plásticas</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	<p>secas, húmedas y mixtas y aplicar técnicas básicas en la realización de composiciones de diferente índole, evitando la representación de estereotipos.</p> <p>4.1. Observar y analizar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>4.3. Diferenciar las distintas técnicas empleadas en la elaboración de distintas obras plásticas. 4.4. Experimentar con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad perseguida.</p> <p>4.5. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso.</p> <p>4.6. Componer un banco de imágenes seleccionando entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.7. Describir una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.</p> <p>4.8. Diseñar elementos visuales propios de un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.</p> <p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Expresar sentimientos realizando composiciones que transmitan emociones básicas.</p> <p>5.3. Aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p> <p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>6.2. Diferenciar los aspectos formales de las producciones visuales y audiovisuales.</p>
--	---



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		<p>7.1. Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p> <p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2. Desarrollar proyectos de forma guiada con una intención comunicativa, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual.</p>
Otras evidencias observables En el trabajo del alumno.	10 %	

Métodos	Procedimientos	Secuenciación
Experimentación y autonomía Conocimientos, expresión, comunicación y habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas individuales o en grupo - Pruebas objetivas - Toma de notas en cuaderno de clase 	Todo el curso y en todos los bloques
Aprendizaje cooperativo	Elaboración de pequeños proyectos audiovisuales	
Diseño de materiales y recursos	Búsqueda de información e intercambio de ideas. Gestión de datos, información, imágenes, sonidos y posibilidades creativas en nubes virtuales.	
Autoevaluaciones	Evaluación de logros personales	

Reflexión	Comentarios críticos acerca de obras cinematográficas y audiovisuales.	
-----------	--	--

Criterios de evaluación

Se establece un total de tres evaluaciones por curso y una evaluación final .



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Además, se realizará una preevaluación avanzado el primer trimestre para calificar el grado de aprendizaje alcanzado por los alumnos hasta la fecha. Esta calificación será la media de los ejercicios realizados.

La calificación global será la media de las tres evaluaciones. Para que ésta resulte positiva, el alumno deberá haber aprobado las tres evaluaciones. De no ser así, deberá presentarse a la prueba final convocada en junio con la materia pendiente según los criterios de recuperación. La nota final corresponderá a la calificación de la prueba, que será teórica-práctica, sin tener en consideración las calificaciones de las evaluaciones del curso, valorándose entre 1-10. De no superar dicha prueba quedará pendiente para el siguiente curso.

Para autentificar la autoría de los trabajos realizados en casa, el profesor tendrá libertad de realizar una prueba al alumno en el aula si así lo creyera necesario. La entrega de láminas, ejercicios y actividades se efectuará en el plazo previsto. No se admitirán fuera de la fecha indicada considerándose como "no presentado", de entregarlo posteriormente se descontará dos puntos de la nota. Las láminas tanto corregidas como no, deben llevarse a clase y ser guardadas en la carpeta de plástica. Se hará un seguimiento de las mismas antes de la entrega.

Los contenidos teóricos se reflejará mediante cuestiones orales y trabajos teóricos -prácticos . Contarán como parte del 10% junto con los logros, cuidado del material, búsqueda de información, etc.

Porcentaje trabajo: Los trabajos prácticos realizados en cada trimestre corresponden al 90% de la nota.

Se considera que el alumno ha abandonado la asignatura si:

- a) No entrega los trabajos y deberes encargados por el profesor con la regularidad requerida.
- b) Ausencias reiteradas en los exámenes de evaluación
- c) Faltas de asistencia reiteradas.

En caso de tener que redondear la nota final se tendrá en cuenta la actitud ante la materia.

No se calificarán los trabajos presentados en folio ni en otro material si no es el requerido por el profesor.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los trabajos sin nombre y apellidos se contabilizarán como “no presentados” obteniendo como calificación un cero.

El profesor tiene libertad para confeccionar los exámenes de acuerdo con las líneas generales del departamento pero adaptadas al ritmo y capacidad del grupo.

En el caso particular de ausencias a clase por motivos justificados como enfermedad, el profesor hará llegar vía Classroom al alumno en cuestión los contenidos tratados y las actividades pertinentes para evitar el desfase en la materia.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio (mayo en el caso de 2º Bachillerato), al final de la convocatoria ordinaria.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

La recuperación de la evaluación se efectuará mediante la realización de un examen teórico-práctico con los contenidos de la evaluación suspensa.

La primera y segunda evaluación se recuperarán en los periodos de evaluación posteriores a éstas.

En la prueba final de curso se recuperarán cualquiera de las tres evaluaciones anteriores suspensas.

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

De no superar la prueba final quedará pendiente para el siguiente curso.

El Departamento establecerá tres convocatorias (con prueba teórico -práctica con los contenidos del curso suspenso) a lo largo del curso para los



exámenes de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores. (ver fechas en la Agenda Escolar).

Con el fin de atender a los alumnos con la asignatura pendiente, se creará un aula en Classroom de la materia. Esta servirá para recordarles las fechas de los exámenes, publicar contenidos de la asignatura y enviar las actividades desarrolladas por el profesor, que tendrán como objetivo preparar a los alumnos para que consigan una evaluación favorable. El seguimiento de estos lo realizará el profesor de la materia. Podrán también suscribirse aquellos alumnos que presenten o puedan presentar problemas.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- **Serán realizadas por escrito.**
- **Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.**
- **Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.**
- **El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.**
- **En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.**



REFUERZO DE MATEMÁTICAS

Instrumentos de evaluación

La vinculación de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación se recoge en la siguiente tabla:

Criterio de evaluación trabajado únicamente mediante EXAMEN	
Criterio de evaluación trabajado únicamente mediante PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS .	
Criterio de evaluación que ha de ser trabajado tanto en EXAMEN como en PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS .	

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumento de Evaluación
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.	1.1. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos y analizando las preguntas formuladas.	EXAMEN
	1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas sencillos y relacionados con la vida cotidiana.	EXAMEN
	1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema sencillo usando las estrategias adecuadas.	EXAMEN
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.	2.1. Conocer y aplicar las herramientas básicas para la comprobación de la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.	EXAMEN
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	5.1. Comenzar a realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	EXAMEN
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	EXAMEN PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	EXAMEN PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p>situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>PROCEDIMIENTOS Y DESTREZAS</p>
<p>10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p>	<p>10.1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo</p>	

Criterios de evaluación

En cada período de evaluación se realizarán distintas situaciones de aprendizaje que tendrán en cuenta la importancia relativa de los contenidos, y que servirán para medir el progreso y aprovechamiento del alumno/a.

Serán evaluables los siguientes términos:

Procedimientos y destrezas: 50%

En este apartado, se incluirán los siguientes instrumentos de valoración:

Actividades	Instrumento de Evaluación
Trabajo diario	Lista de cotejo
Cuaderno del alumnado y/o portfolio	Lista de cotejo
Explicaciones realizadas en el aula	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica
Infografías	Producto final, rúbrica
Presentaciones	Producto Final, rúbrica
Proyectos	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica, producto final
Análisis de casos, investigaciones publicadas y/o noticias de actualidad	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica
Debates	Lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica

Pruebas escritas: 50%

- Una o más pruebas escritas, realizadas a la terminación de unidades afines (20%).
- Una prueba final de evaluación, que sea una síntesis de lo tratado durante la correspondiente evaluación (30%).

La nota de la evaluación será una media ponderada siguiendo los porcentajes anteriores que se redondeará al número entero.



La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables. **Para aprobar será necesario alcanzar una calificación de 4 puntos en el examen de evaluación.** En caso contrario, la calificación del alumno nunca podrá ser superior a 4 puntos.

La calificación final, para aquel alumnado que haya superado las tres evaluaciones, será la media aritmética de las calificaciones alcanzadas durante ellas, previas al redondeo que se haya realizado en cada una de ellas.

Se calificará de forma negativa, hasta un punto, la presentación incorrecta de cualquiera de las pruebas escritas.

Los **errores graves de escritura y resolución matemática** (como por ejemplo $2+2=4 \times 3=12$) en un ejercicio supondrán que a dicho ejercicio se le asigne una calificación de 0.

Además, se penalizará con **- 0.25 puntos** cada resultado de un problema que **carezca de unidades**, hasta un **máximo de un punto**.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con **-0,1 puntos cada falta**, hasta un máximo de un punto. El llamado “lenguaje móvil” no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

Así también se requerirá en los ejercicios y problemas las explicaciones, indicaciones de propiedades aplicadas y claridad en su resolución.

El alumnado que durante una evaluación falten a dos o más pruebas escritas de las englobadas en el 30% al que hace referencia el segundo apartado de estos criterios de calificación, o falten al examen de evaluación, quedarán sin calificar esa evaluación. Aquel alumnado en estas circunstancias deberá realizar el examen de recuperación en la fecha señalada para el resto del grupo, y será calificado en el boletín de notas de la evaluación siguiente.

El alumnado que hiciera trampas en un examen será calificado en la evaluación correspondiente con Insuficiente (1).

Sin perjuicio de las medidas de corrección que adopte el órgano competente, **la falta injustificada a más del 15% de las sesiones lectivas** durante el curso escolar, impedirá la evaluación continua del alumno en la misma, debiendo someterse al procedimiento de evaluación final establecido.

Asimismo, perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.

En ambos casos, este alumnado tendrá derecho a presentarse a los exámenes de recuperación de cada evaluación y, si la calificación fuera negativa, nuevamente en la convocatoria final.



Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

Al comienzo de la segunda y tercera evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación para aquel alumnado que obtuviera una calificación de insuficiente en la primera y segunda evaluación, respectivamente. No habrá examen de recuperación individual para la tercera evaluación.

La convocatoria final del curso será una prueba para aquel alumnado que no haya superado alguno de los contenidos de la materia. En esta prueba cada alumno/a se examinará únicamente de las evaluaciones que tenga suspensas.

Para recuperar una evaluación suspensa, será necesario alcanzar una calificación superior o igual a cinco.

La **nota correspondiente a la evaluación recuperada** se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que se está recuperando (25%) y aplicando un redondeo entero. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

En el caso de que el alumno/a promocionará a 2º E.S.O. con la asignatura suspensa deberá presentarse a unas pruebas escritas con el objetivo de recuperar la materia suspensa. Dichas pruebas se realizarán en octubre, enero y mayo, con un calendario de fechas pautado por el equipo de coordinación del centro educativo.

Además, el alumnado dispone de la posibilidad de presentarse a Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.